



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 225 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 27537/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez, en su carácter de Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas solicitan la designación interina del agente Gonzalo Javier Vázquez en el cargo de Relator, en la mencionada Sala I.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 271/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo Relator en la mencionada Sala, en virtud de la renuncia de la agente Victoria Ferrer Pirán Basualdo, conforme Res. Presidencia N° 1144/2015.

Que previo a su renuncia, la agente Ferrer Pirán Basualdo se desempeñaba en el cargo de Relatora, en la mencionada Sala I (Vocalía Dr. Sáez Capel) con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Uriel Michanie, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente provistos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 534/2015.

Que para cubrir el cargo vacante de Relator, los Sres. Magistrados proponen la designación interina del agente Gonzalo Javier Vázquez, quien actualmente revista en el cargo de Secretario Privado, cargo en el que se encuentra designado por concurso, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, en el marco del proceso de regularización del personal, conforme Res. Presidencia N°1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

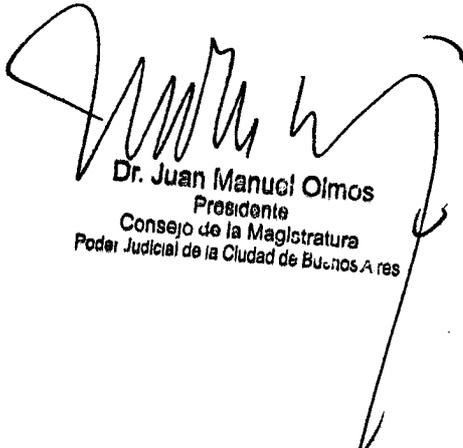
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Gonzalo Javier Vázquez, Legajo N° 3283, en el cargo de Relator, con carácter interino, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Uriel Michanie, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1225/2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires